

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 090

Fecha Estado: 29/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120170087700	Verbal	CRISTIAN DAVID CARMONA ALDANA	YAIR ORLANDO CARMONA CANO	Cumplase lo resuelto por el superior M1. 28 de junio de 2021. Cúmplase lo resuelto por el superior, que confirmó la sentencia proferida en esta causa.	28/06/2021		
05001311000120180072200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HOOVER ANTONIO CARO ANGEL	LUIS HORACIO CARO TORRES (CAUSANTE)	Auto que fija fecha de audiencia M1. 28 de junio de 2021. Reprograma audiencia de bienes y deudas para el 26 de julio de 2021, a las 10:00 a.m. Nombra secuestre. Ver auto.	28/06/2021		
05001311000120190043700	Verbal	ADRIANA ZAPATA MUÑOZ	ALFREDO ISAAC JASBON CABRALES	Auto niega levantar medida cautelar M2. Junio 28 de 2021. Conforme al artículo 598 numeral 3 del C. Gral del P.	28/06/2021		
05001311000120190076400	Verbal	ASDRUVAL ANTONIO SALAZAR LONDOÑO	GLORIA INES LONDOÑO MORENO	Auto resuelve prorroga M2. Junio 25 de 2021. Interlocutorio N° 366. Se decreta prorroga del proceso. Se reconoce personería al abogado Iván Cañas con T.P. 55.426, y se ordena remitirle copia integra del expediente y correr traslado.	28/06/2021		
05001311000120200010100	Verbal	LAURA JAZMIN VIDAL NOREÑA	GABRIEL JAIME GARCES PEREZ	Auto que fija fecha de audiencia M1. 28 de junio de 2021. Fija audiencia inicial para el 11 de agosto de 2021, a las 10:00 a.m.	28/06/2021		
05001311000120200031700	Jurisdicción Voluntaria	JUAN SEBASTIAN VILLEGAS JIMENEZ	NN	Auto que agrega escrito M4. Junio 25 de 2021, se agrega al expediente el informe de la entrevista realizado a los adolescentes. El cual será puesto en conocimiento a la parte solicitante a través del correo electrónico de la apoderada.	28/06/2021		
05001311000120210005800	Verbal	YURANY ANDREA VILLADA VILLADA	BERTHA NIDIA CARDONA HENA O	Cumplase lo resuelto por el superior M1. 28 de junio de 2021. Cúmplase lo resuelto por el superior, que confirmó el auto que rechazó la demanda.	28/06/2021		
05001311000120210015500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ADRIANA ZAPATA MUÑOZ	ALFREDO JASBON CABRALES	Auto que admite demanda y reconoce personería M2. Junio 25 de 2021. Interlocutorio N° 361. Reconoce Personería al abogado John Jairo Falcon con T.P. 196.065 del C. S.de la J.	28/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210017400	Verbal	LAURA CRISTINA MARIN CALDERON	CARLOS ANDRES GIRALDO TABARES	Auto que agrega escrito M4. Junio 25 de 2021. Se agrega la publicación realizada por el despacho ene el RNPE, del edicto a los parientes.	28/06/2021		
05001311000120210018400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RUBEN DARIO MARTINEZ GONZALEZ	(Causante) TERESITA DEL ROSARIO MARTINEZ GONZALEZ	Auto que admite demanda y reconoce personería M2. Junio 25 de 2021. Interlocutorio N° 354. Reconoce personería a la abogada Berta Lucia Ospina con T.P. 44.640 del C. S. de la J. No se inserta la providencia en estados conforme al artículo 9 del Decreto 806 de 2020. Se remite al correo electrónico de la apoderada.	28/06/2021		
05001311000120210023900	Verbal Sumario	DAVID DE JESUS GODOY PELAEZ	ANA MARIA NARANJO DUQUE	Auto que rechaza la demanda M7. 25 de junio de 2021. Interlocutorio N° 362. Se rechaza demanda por no haber subsanado los requisitos exigidos.	28/06/2021		
05001311000120210025400	Otras Actuaciones Especiales	TATIANA RAMOS MACHADO	NA	Auto que rechaza la demanda M7. 25 de junio de 2021. Interlocutorio N° 363. Se rechaza demanda por no haber subsanado los requisitos exigidos.	28/06/2021		
05001311000120210027400	Verbal	EDY LORENA VASQUEZ ECHAVARRIA	OSCAR ROBERTO VASQUEZ POSADA	Auto que inadmite demanda M1. 28 de junio de 2021. Inadmite demanda. Concede término para subsanar.	28/06/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA  
SECRETARIO (A)